

DOCUMENTO

**III CONGRESO DE LA RED INTERNACIONAL
DE POSGRADOS EN DERECHO.
DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ, COSTA RICA,
10 Y 11 DE MAYO DE 2012, CELEBRADO
EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

Los integrantes de la Red Internacional de Posgrados en Derecho, reunidos en su III Congreso en la ciudad de San José, Costa Rica, los días 10 y 11 de mayo de 2012, acordaron por unanimidad los siguientes Acuerdos:

- Promover la universalización de la Red, mediante la incorporación de más miembros, particularmente académicos de universidades iberoamericanas.
- Incidir en la procuración de recursos financieros ante organismos internacionales y regionales para fortalecer las acciones de la Red, particularmente se propone plantear a la Organización de las Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos el otorgamiento de fondos.
- Determinar la conveniencia del incremento de la matrícula del posgrado a partir de criterios de calidad, con base en la capacidad instalada de cada universidad y con el apoyo de nuevas tecnologías, con sustento en diagnósticos integrales y evaluación permanente.
- Impulsar la mejor conformación de núcleos académicos del posgrado mediante la habilitación de los profesores e investigadores a través de acciones de formación en técnicas pedagógicas.
- Presentar un planteamiento a las autoridades educativas de cada país, sobre la necesidad de exigir a las universidades e instituciones de educación superior el cumplimiento de los criterios de calidad en la apertura de todo programa de posgrado y durante su desarrollo.
- Efectuar un diagnóstico de las posibles colaboraciones académicas, que permita generar acciones institucionales e inter-institucionales que propicien nuevas formas de colaboración nacional e internacional, en donde los programas de posgrado puedan consolidar, impulsar y fortalecer la formación académica de estudiantes, docentes y tutores.
- Establecer recomendaciones sobre la eficiencia terminal del posgrado, para orientar criterios sobre la congruencia y pertinencia entre los requisitos de ingreso, el funcionamiento del sistema tutorial, las opciones de graduación, el seguimiento de egresados y la tasa de graduación.

- Evaluar alternativas para el fortalecimiento de la estructura administrativa y de apoyo, particularmente el sistema bibliotecario, instrumentos de información y registro escolar.
- Asumir el compromiso de cuidar los criterios mínimos de calidad para la apertura, permanencia y evaluación de los programas de posgrado en Derecho.
- Fortalecer el binomio investigación-posgrado, a partir del convencimiento de que toda acción formativa de posgrado en Derecho debe estar vinculada a las líneas y proyectos específicos de investigación delimitados en cada programa.
- Identificar espacios para publicar los productos de las investigaciones, procurando hacerlo en universidades de la Red, que faciliten la publicación de artículos en revistas indexadas, así como ensayos y trabajos de divulgación, que generen oportunidades de participar a estudiantes y académicos.
- Crear la revista de la Red Internacional de Posgrado en Derecho, merced al apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México, para impulsar el conocimiento jurídico, con el compromiso de publicar su primer número en el segundo semestre de 2013.
- Promover la vinculación del posgrado en Derecho con los sectores público, privado y social, mediante acciones específicas de formación, investigación y extensionismo, a partir del convencimiento de que la educación es por y para la sociedad.
- Difundir ante la sociedad las acciones y productos del posgrado en Derecho, mediante los mecanismos de divulgación de cada institución, como prensa, radio y televisión, entre otros.
- Celebrar, a más tardar, en el mes de mayo de 2013 el IV Congreso Internacional de Posgrado en Derecho, en la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador, a propuesta del doctor Homero Tinoco Matamoros, director del Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas de la referida Universidad.
- Agradecer a la señora doctora Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica y a los doctores Daniel Gadea

Nieto, Decano de la Facultad de Derecho y Javier Llobet Rodríguez, Director de Posgrados en Derecho de dicha universidad, el apoyo brindado para la organización y realización del III Congreso Internacional de Posgrado en Derecho, así como todas sus atenciones. De igual manera, se extiende especial reconocimiento a los señores Directores de las Facultades de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, doctor Guillermo Nares Rodríguez y de la Universidad Veracruzana, doctor Manlio Fabio Casarín León, por su asistencia a este encuentro.

San José, Costa Rica, 11 de mayo de 2012.

Por la Red Internacional de Posgrados en Derecho:

Dr. Jorge Fernández Ruiz

Presidente

Dr. Jorge Enrique Romero-Pérez

Director del Doctorado en Derecho
de la Universidad de Costa Rica

Dra. Marina del Pilar Olmeda García

Secretaria Ejecutiva de la Red Internacional
de Posgrados en Derecho

Participantes:

Dr. Luis Fernando Álvarez
Universidad de Javeriana, Colombia

Dr. Daniel Gadea Nieto
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dr. Alvaro Burgos Mata
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dr. Hugo Alfonso Muñoz Quesada
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dr. Javier Llobet Rodríguez
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dr. Jorge Enrique Romero Pérez
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dr. Minor E. Salas
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dr. Pedro Enrique Haba Müller
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

M.Sc. Ana Lorena González Valverde
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Ph. D. Rosa María Abdelnour
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dr. Homero Tinoco Matamoros
Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

Dr. Jorge Fernández Ruiz
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Irina Graciela Cervantes Bravo
Universidad Nayarit, México

Dr. Luis Antonio Corona Nakamura
Instituto Prisciliano Sánchez, Jalisco, México

Dra. Magdalena Díaz Beltrán
Universidad Autónoma de Baja California,
Campus Mexicali BC, México

Dra. Marina del Pilar Olmeda García
Universidad Autónoma de Baja California,
Campus Mexicali BC, México

Dr. Francisco Guerrero Flores
Universidad Autónoma de Guerrero, México

Mtro. Saúl Pérez Trinidad
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Guillermo Genares Rodríguez
Universidad Autónoma de Puebla, México

Dr. León Magno Meléndez George
Universidad Autónoma de Puebla, México

Dr. Eduardo Fabián Herrera Olmeda
Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Dr. Gonzalo Armenta Hernández
Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Dra. Gloria Agustina Salinas Sánchez
Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Dra. Martha Lourdes Camacho Rivera
Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Dra. Sofía Barraza Valenzuela
Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno
Universidad de Guadalajara, México

Dr. Julio César Kala

Universidad de Guanajuato, México

Dr. Manlio Fabio Casarín León

Universidad Veracruzana, México

Mtro. David Del Angel Moreno

Universidad Veracruzana, México

Dr. Alejandro Román Sánchez

Universidad de Panamá, Panamá

Dr. Víctor Vega Reyes

Universidad de Panamá, Panamá